



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Comisariato de Educación y Cultura
Oficio N° CGOVC/CEC/113/04/094/2022

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE
YUCATÁN, A.C.
PRESENTE**

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2022

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 63, párrafo primero de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI del Reglamento de la referida Ley; 37, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada secretaría ante el **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos nuestro **Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre de 2021**, que presenta, el Dr. Pedro Iván González Chi, en su carácter de Director General, a la consideración del Consejo Directivo.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2020, emitido con fecha a 10 de marzo de 2022, por los auditores independientes RVA CONSULTORES, Román Vázquez y Asociados, SCP, en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

"Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2021, en el "Activo Total" fue por 596.37 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 129.47 MDP; y el "Patrimonio" 466.90 MDP.



En comparación con el ejercicio 2020, el Estado de Situación Financiera presenta disminuciones en el Activo de 32.11 MDP (5.11%) respecto a 628.49 MDP, el pasivo de 14.96 MDP (10.36%) respecto a los 144.43 MDP y en la Hacienda Pública/Patrimonio la reducción es de 17.15 MDP (3.54%) respecto a los 484.05 MDP.

A continuación, se presentan los siguientes movimientos contables a resaltar:

Activo.

“Derechos a Recibir efectivo o equivalentes”, registra un saldo al cierre 2021 por 0.44 MDP, el cual representa una disminución de 6.46 MDP (93.5%) con respecto a los 6.90 MDP registrados al cierre del ejercicio 2020; se informa que en 2021 el rubro se integra principalmente por el pago del convenio con el INFONAVIT por cuotas y aportaciones 2005-2021 por 374,889.0 de pesos; en 2020 la cuenta principal correspondió a ministraciones de recursos CONAYT pendientes de recibir por 6.84 MDP.

“Derechos a Recibir bienes o servicios”, presenta al cierre 2021 un monto de 72.58 MDP, el cual representa una disminución de 3.00 MDP (3.97%) con respecto a los 75.58 MDP del ejercicio anterior, conformado principalmente por el monto de las erogaciones realizadas para el desarrollo de proyectos específicos de recursos de CONACYT y terceros.

“Inversiones financieras a largo plazo”, muestra un saldo al cierre 2021 por 0.008 MDP, lo que es resultado de una disminución de 1.71 MDP (99.5%) con respecto a los 1.72 MDP del ejercicio 2020; debido principalmente al movimiento del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CICY, A. C. (Fideicomiso), ya que el remanente fue reintegrado al fideicomitente el 18 de mayo de 2021, de conformidad con la reforma del V párrafo del artículo 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020.

Pasivo.

“Pasivos diferidos a corto plazo” por 0 MDP, corresponde a la disminución total de 2.58 MDP, no se incluye nota al respecto.

“Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo” por 102.18 MDP al cierre del ejercicio 2021, presentó una disminución de 20.83 MDP (16.9%) respecto a los 123.01 MDP del ejercicio 2020, integrado por 30 proyectos de diversos Fondos CONACyT y 24 proyectos de otras fuentes de recursos, principalmente como participantes de proyectos de otros Centros Públicos.

Pasivos contingentes.

Al cierre del ejercicio 2021, el pasivo relativo a indemnizaciones como el de prima de antigüedad, no fueron registrados por el CICY, debido a que la norma indica que no hay obligación mientras exista un déficit, y los años 2019 y 2020 fueron deficitarios, por lo que no se reconocieron los efectos de dichas obligaciones laborales.

Sin embargo, el pasivo acumulado relativo a indemnizaciones, se registra en cuentas de orden y ascendió a 29.07 MDP de los cuales 21.38 MDP corresponde a remuneraciones al término de la relación laboral y 7.68 MDP a la prima de antigüedad.

Hacienda Pública/Patrimonio.

El patrimonio de 466.90 MDP del Ente Público es 100% propiedad del Poder Ejecutivo.





C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Gastos) del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.

En 2021 los "Ingresos" suman 281.22 MDP, y los "Gastos y Otras Pérdidas" corresponden a 314.52 MDP, y generaron un "Desahorro" de 33.30 MDP.

En comparación con el mismo periodo de 2020, los ingresos incrementaron 1.28 MDP (0.45%) respecto a los 279.93 MDP; los gastos disminuyeron 6.32 MDP (1.97%) respecto a los 320.85 MDP; el desahorro se redujo 7.61 MDP (18.6%), quedando en 33.30 MDP, cifra menor respecto del desahorro registrado al cierre de 2020 por 40.92 MDP.

Ingresos.

"Ingresos por Venta de Bienes y Servicios" los ingresos propios se reconocen cuando han sido prestados los servicios o enajenado los bienes contratados con terceros, al 31 de diciembre, el monto por 10.94 MDP, representa un incremento de 0.79 MDP (7.7%) respecto a los 10.15 MDP del año anterior.

"Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por 269.19 MDP, registraron un incremento de 1.46 MDP (0.54%) respecto a los 267.72 MDP del año 2020.

Gastos y Otras Pérdidas.

"Gastos de funcionamiento" presentan un saldo de 277 35 MDP, cifra menor en 1.53 MDP (0.55%) a la registrada el año anterior que fue de 278.89 MDP. La disminución se registró principalmente en los capítulos de gasto servicios personales y servicios generales.

"Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" presenta un saldo de 0.51 MDP, cifra menor en 3.45 MDP (86.9%) a la registrada el año anterior que fue de 3.97 MDP, principalmente por las Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos análogos.

Reporte de hallazgos definitivo.

A la fecha se cuenta con el Reporte de hallazgos definitivo del Auditor Externo, en el que señala 4 hallazgos y se informa que fueron atendidos en tiempo y forma, que de forma general se refieren a:

1. Activos intangibles
2. Transparencia
3. Despensa al personal
4. Previsión social

D. Recomendaciones.

Con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, adicionalmente a las observaciones planteadas en el texto de este informe, se formula la siguiente recomendación:

1. Continuar con las estrategias que ayuden a incrementar la captación de ingresos.

E. Conclusión.

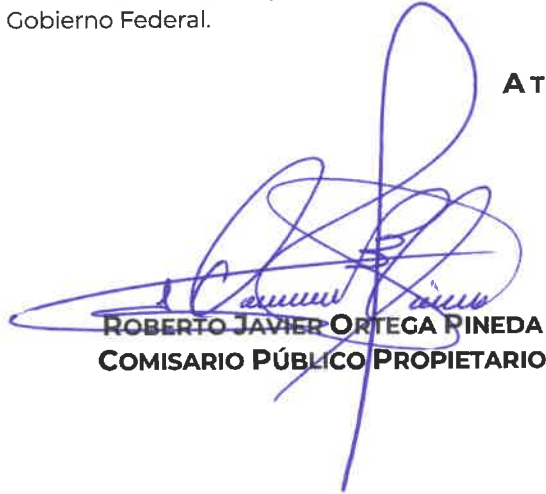
Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo RVA CONSULTORES, Román Vázquez y Asociados, SCP, y considerando la recomendación formulada, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el Centro son adecuados y suficientes, han sido aplicados





consistentemente en la Información Financiera presentada, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados obtenidos, por lo que se considera que el Consejo Directivo y la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021, del **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

ATENTAMENTE



ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



PEDRO MANUEL MARISCAL HERRERA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

